

Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona (ES6140016)



Limonium malacitanum en acantilado

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 369/2015, de 4 de agosto. [↗](#)

2. Medidas de gestión

Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona (ES6140016)

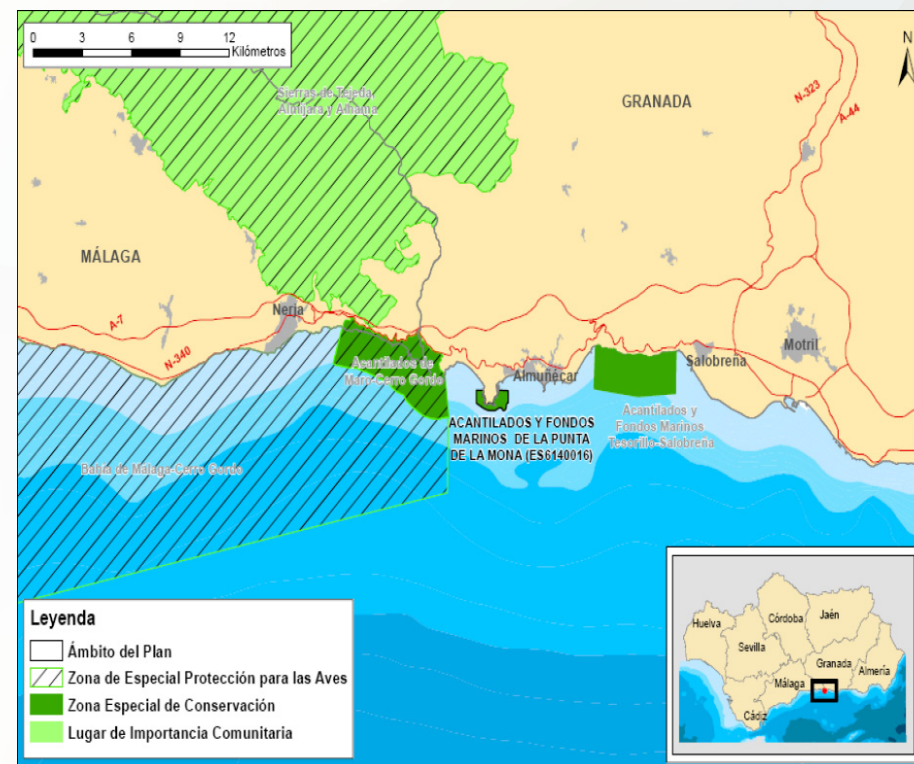
Aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 123,53 ha

Términos municipales: Almuñécar (Granada)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La franja terrestre de la ZEC está constituida principalmente por acantilados, en la zona donde la influencia marina es significativa destacan especies adaptadas a estas condiciones como la siempreviva malagueña (*Limonium malacitanum*), catalogado como en peligro de extinción por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA). En las zonas más elevadas y alejadas de la acción del mar se encuentran especies como el romero blanco (*Rosmarinus tomentosus*) catalogado como en peligro de extinción por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA) y el arto o espino cambrón (*Maytenus senegalensis*) catalogado como vulnerable por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

En los ambientes sumergidos, las algas conforman la flora dominante, especialmente las algas fotófilas, aunque también aparecen esciáfilas, desarrollándose sobre los sustratos rocosos bien iluminados y más o menos abrigadas al hidrodinamismo desde la superficie del mar hasta aproximadamente los 25 m de profundidad. Entre las especies presentes podemos citar *Cystoseira tamariscifolia*, incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

Por otro lado, también están presentes en la ZEC especies de algas consideradas invasoras como *Asparagopsis armata* y *Asparagopsis taxiformis*.

Fauna relevante

Se han incluido sesenta especies de fauna relevante, dos de ellas catalogadas en peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA) y el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

Medio marino: Destacan algunas especies como la Lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) en peligro de extinción, el Molusco tubiforme (*Dendropoma petraeum*), el Coral anaranjado (*Astroides calycularis*), la Caracola mediterránea (*Charonia lampas*) y la Nacra (*Pinna nobilis*).

Al igual que gran parte del litoral andaluz, este espacio forma parte de la zona de campeo de especies de amplia distribución como la especie prioritaria Tortuga boba (*Caretta caretta*) o el Delfín mular (*Tursiops truncatus*).

Aves: destacan la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) en peligro de extinción, y otras especies vulnerables como la Pardela cenicienta (*Calonectris diodomea*), el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) o la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*).

Hábitat de interés comunitario

En el ámbito de la ZEC se han identificado 4 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), uno de ellos “Acantilados con vegetación de las costas mediterráneas con *Limonium spp.* endémicos” (1240) tiene categoría de “Hábitat muy raro”.

El resto de los hábitats son: “Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (bancales sublitorales)” (1110), “Arrecifes” (1170) y “Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica” (8210). Éste último, presente en la pequeña y estrecha franja de litoral conformada principalmente por acantilados.

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Arrecifes (HIC 1170). Este hábitat representa el 14,3% del ámbito de la ZEC, destacando por su elevada biodiversidad y por albergar densas poblaciones de especies amenazadas.

[Más información sobre el espacio](#)